

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O



Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 3067 /
RETIRO, 08 OCT. 2014
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1°. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$720.000 (Setecientos veinte mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
María Barra Hernández.	9.377.121-4	\$25.000	Aporte cancelación suministro de energía.
María Molina Castro.	12.964.531-8	\$30.000	Aporte realizar examen medico (ecografía abdominal)
Valentín Maureira Ramírez.	5.068.920-4	\$40.000	Aporte por devolución tratamiento médico.
Ruth López Soto.	10.795.046-k	\$45.000	Aporte realizar examen médico (resonancia columna).
Rosa Albornoz Meza.	15.385.686-9	\$25.000	Aporte cancelación suministro energía.
María Ponce Ponce.	12.410.705-9	\$50.000	Aporte compra leche especial para su hijo.
María Bravo Muñoz.	10.736.349-1	\$50.000	Aporte para tratamiento dental.
Norma Monroy Tejos.	6.678.059-7	\$30.000	Aporte realizar examen médico de su esposo.
Mónica Bustamante Vásquez.	10.271.377-k	\$30.000	Aporte por devolución de hospitalización.
María Letelier Monroy.	14.418.427-0	\$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Curicó.
Katherine Hernández Ibáñez.	17.332.682-3	\$30.000	Aporte por operación de su hija.
Alejandra Saldaña Saldaña.	17.717.169-7	\$30.000	Aporte por devolución de consulta médica.
Mariluz Vallejos Salvo.	10.067.377-0	\$60.000	Aporte controles médicos odontológicos.
Yessenia Escobar Chávez.	18.343.400-4	\$15.000	Aporte realizar examen médico (Radiografía cadera).
Patricio Hernández Fuentes.	10.250.264-7	\$100.000	Aporte tratamiento e intervención quirúrgica de su nieta.
Manuel Rivera Castillo.	4.385.364-3	\$100.000	Aporte tratamiento médico en Santiago.
María Aravena López.	15.696.682-7	\$30.000	Aporte cancelación suministro de energía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DECRETO EXENTO N° 30671

08 OCT. 2014



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA.
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



[Handwritten signature]
CLAUDIA PARADA FRANCO.
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES.
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/CPF/MFP/etc

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.